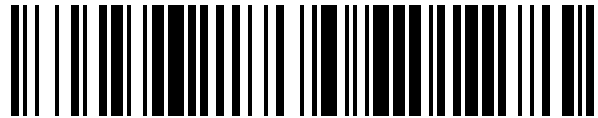


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 075 879**

21 Número de solicitud: 201130861

51 Int. Cl.:

B65D 85/804 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.08.2011**

71 Solicitante/s:
**IVAN SIERRA MONTOYA
FLOR 28
29749 ALMAYATE, MALAGA, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **20.12.2011**

72 Inventor/es:
SIERRA MONTOYA, IVAN

74 Agente: **No consta**

54 Título: **CAPSULA PARA CAFE E INFUSIONES**

ES 1 075 879 U

DESCRIPCIÓN

Cápsula para café e infusiones.

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una cápsula para café, y mas concretamente a un pequeño envase monouso destinado a contener una dosis de café para su aplicación en una máquina de las denominadas "cafeteras expresso", en donde la cápsula en cuestión está prevista para comercializarse vacía y rellenarse con la infusión que desee el usuario.

El objeto de la invención es permitir que el consumidor del café pueda elegir el que desee y antes de aplicar la cápsula en la cafetera, rellenar ésta con dicho café deseado para decidir de este modo el tipo de infusión que desea tomar en cada momento.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existen máquinas cafeteras expresso que utilizan cápsulas con la correspondiente dosis de café o infusión, de manera que una vez esta dosis de café o infusión es alojada en el interior de la propia cápsula, ésta queda termosellada de origen, por lo que su contenido o dosis no es accesible y tan solo cuando se introduce en la máquina se produce la rotura de la cápsula para que el agua pueda pasar a su través y obtenerse así la infusión.

Este tipo de cafeteras suelen ser suministradas conjuntamente con un almacén de cápsulas donde cada usuario elige en cada momento el tipo de café que desea, existiendo varios tipos de mezclas de cafés diferentes o de infusiones.

Ahora bien, el número de tipos de café que se suministran es limitado, por lo que al usuario no le queda mas remedio que adquirir el café que el proveedor de la máquina suministra, pudiendo dicho proveedor aumentar el precio ya que la máquina está prevista única y exclusivamente para funcionar con la cápsula cerrada y por tanto el usuario se ve obligado a adquirir una o las cápsulas que desee pero siempre las que proporciona el fabricante. Además, por otro lado y como se decía con anterioridad, el número de cápsulas con distintos tipos de café es limitado, por lo que también el usuario se ve obligado a adquirir uno u otro tipo de café, pero nunca a elegir uno concreto y determinado que a él le guste en mayor medida.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La cápsula que se preconiza ha sido concebida para resolver la problemática anteriormente expuesta, ya que siendo una cápsula monouso, es decir que podrá utilizarse única y exclusivamente cuando se aplique sobre la cafetera y se introduzca la dosis en ésta, presenta la particularidad de que tal cápsula es practicable, es decir que está formada por un cuerpo de análogas características a las de una cápsula convencional, pero con una tapa físicamente independiente del cuerpo que constituye la cápsula propiamente dicha, siendo suministrada la cápsula vacía e independizada de la tapa.

La característica fundamental que presenta la cápsula de la invención se refiere precisamente a la tapa, la cual presenta en su cara inferior una zona de adhesivo que corresponde a una corona perimetral y que está protegida por una lámina de papel parafinado que se fija a la superficie inferior interna de tal tapa a través de esa corona de adhesivo, de manera tal que cuando se retira el papel parafinado de protección, el aro o corona de adhesivo queda libre y a través del mismo se fijará al correspondiente reborde plano establecido en la embocadura de la cápsula propiamente dicha.

Como es evidente, el usuario introducirá la dosis de café que desee en el interior de la cápsula, sin que se vea por ello obligado a tomar el tipo de café que el proveedor o suministrador haya seleccionado, tras lo cual se retira la lámina de papel parafinado y se deja al descubierto la corona adhesiva de la tapa, fijándose ésta al reborde superior de la embocadura de la cápsula para llevar a cabo el cierre de ésta.

Como es evidente, el material de la cápsula será preferentemente de uso alimentario, por ejemplo polipropileno, mientras que la tapa será preferentemente de aluminio.

En cuanto a la configuración de la cápsula, será del tipo de las constituidas por un cuerpo cilíndrico o tronco-cónico, cuya altura será inferior a la establecida convencionalmente, estando afectada en su fondo de orificios para la salida del café, manteniéndose la tapa entera sin necesidad de perforarla mediante las púas que incluye una especie de peine con que cuenta este tipo de máquinas expresso, orificios que evidentemente no suponen problema alguno puesto que la dosis de café se introduce en la cápsula en el momento justo antes de su aplicación en la máquina o cafetera expresso, evitando con ello riesgo de que el café se caiga a través de esos orificios, ni de que se pierda el aroma.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación en perspectiva y en explosión de la cápsula y la tapa objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta superior de la tapa correspondiente a la mostrada en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista por la cara inferior de la misma tapa desprovista del papel parafinado de protección, dejando al descubierto la corona de adhesivo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede ver en las figuras referidas, la cápsula de la invención está constituida por un cuerpo cilíndrico o tronco-cónico (1) cuya altura es ligeramente inferior a la que presentan las cápsulas convencionales de este tipo, cápsula (1) que está destinada a ser llenada con una dosis de café para su aplicación en una máquina que proporciona café expresso, presentando en su base unos orificios (2) y en su embocadura un reborde plano (3), complementándose con una tapa independiente (4) destinada a cerrar la cápsula (1), cuando se disponga la dosis que estime oportuno el usuario en el interior de tal cápsula (1).

Pues bien, lo fundamental del conjunto de la cápsula es que la tapa (4) presenta, en correspondencia con su cara inferior, una corona perimetral (5) de adhesivo, tal y como se representa en la figura 3, que queda protegida por una lámina de papel parafinado (6), quedando ésta fijada a la tapa (4) a través precisamente del adhesivo que establece esa corona (5), de manera tal que la retirada del papel parafinado (6) deja al descubierto la corona de adhesivo (5) permitiendo la fijación de la tapa (4) sobre el borde plano (3) de la cápsula (1), para el cierre de ésta tras la introducción de la dosis de café en la misma.

De acuerdo con lo hasta aquí expuesto, la cápsula (1) se comercializará vacía con la tapa (4) independizada, de manera tal que en el momento del uso por parte del consumidor, bastará con que éste introduzca la dosis de café que desee en el interior de la cápsula (1), retirando a continuación la lámina de papel parafinado (6) de la tapa (4) y aplicando ésta, a través de la corona de adhesivo (5), sobre el borde plano (3) de la cápsula (1) para el cierre de ésta y su posterior aplicación en la máquina expresso, a fin de que ésta suministre la dosis de café correspondiente que haya sido elegida por el propio consumidor.

REIVINDICACIONES

1ª.- Cápsula para café, que siendo del tipo de las constituidas por un cuerpo cilíndrico o tronco-cónico, con un reborde superior plano en correspondencia con su embocadura y una tapa independiente a la misma en orden a cerrar la cápsula tras el depositado en ésta de una dosis de café por parte del propio consumidor, y aplicar el conjunto a una máquina o cafetera expreso para proporcionar el café de la dosis correspondiente, se caracteriza porque la correspondiente tapa, independiente al cuerpo de la cápsula, presenta en su cara inferior una corona de adhesivo, perimetral, la cual queda protegida por una lámina de papel parafinado que queda sujeta a la cara inferior de tal tapa por la propia corona de adhesivo, de manera que la retirada de esa lámina de papel parafinado deja al descubierto la corona de adhesivo para su aplicación sobre el borde plano de la embocadura de la cápsula.

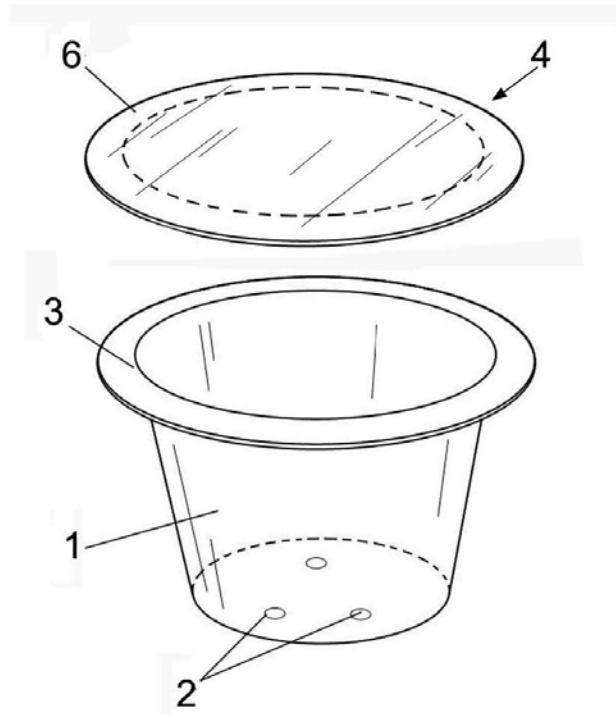


FIG. 1

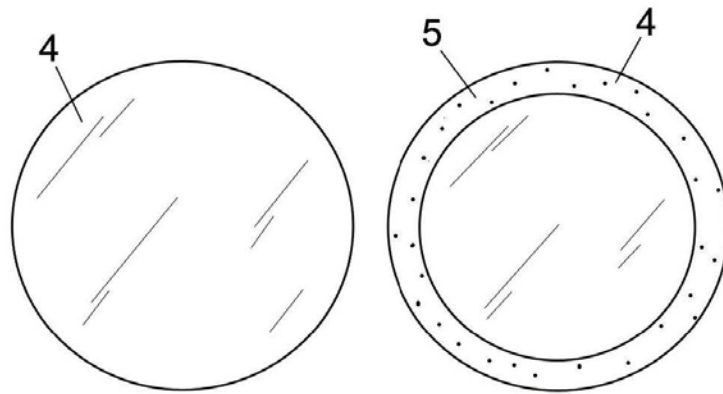


FIG. 2

FIG. 3